



El ajuste del empleo y la inmigración

** Juan Francisco Jimeno Serrano*

Tras la expansión económica del periodo 1996-2007, en la que la llegada de inmigrantes y el fuerte crecimiento de la actividad económica en el sector de la construcción contribuyeron significativamente al crecimiento económico, la economía española ha entrado en una fase recesiva en la que se está produciendo una intensa destrucción de empleo. En este artículo se describe, en primer lugar, cómo se está produciendo el ajuste del empleo desde mediados de 2007 y, en segundo lugar, se comenta el papel que la flexibilidad y la movilidad laborales pueden jugar en el necesario proceso de reasignación sectorial del empleo, prestándose una especial atención a las pautas laborales de los inmigrantes a este respecto.

** Jefe de la División de Investigación de la Dirección General del Servicio de Estudios del Banco de España*

PALABRAS CLAVE

empleo, inmigración, flexibilidad y movilidad laboral.

SUMARIO

- 1 Introducción
- 2 El ajuste del empleo
- 3 Flexibilidad y movilidad laborales e inmigración
- 4 Comentarios finales
- 5 Bibliografía



1 Introducción

El crecimiento de la economía española durante el periodo 1996-2007 estuvo basado en dos pilares fundamentales: i) el elevado crecimiento demográfico, impulsado por la llegada de inmigrantes, y el aumento de la población activa, al que contribuyeron tanto la inmigración como la mayor participación laboral de la población española femenina, y ii) una intensa expansión de la actividad económica originada en las consecuencias de la entrada en la Unión Económica y Monetaria que permitió el acceso a una financiación más barata.

Estos dos factores constituyeron la base para la elevada creación de empleo que se produjo durante esta época y, también, para las características de los puestos de trabajo que se crearon. Con las mayores facilidades de acceso al crédito aumentó la demanda de viviendas y se generó una expansión inmobiliaria que permitió que el sector de la construcción fuera, en términos relativos, el que experimentó un mayor crecimiento de la actividad y del empleo. La disponibilidad de trabajadores poco cualificados o con poca experiencia laboral en el mercado de trabajo español, como es el caso de la mayoría de la población extranjera que llegó a nuestro país en este periodo, favoreció la creación de puestos de trabajo en sectores intensivos en mano de obra y, en especial, en actividades del sector servicios en los que la oferta de trabajo doméstica era escasa.

Dado que el crecimiento del endeudamiento y la expansión inmobiliaria no podían sostenerse indefinidamente, la demanda interna (el consumo y la inversión) comenzó a moderarse gradualmente hacia mediados de 2006. Durante la segunda mitad de 2007 y a lo largo de 2008, la incidencia de la crisis financiera internacional hizo que el acceso a la financiación se hiciera más difícil y, en consecuencia, que el consumo y la inversión se desplomaran, de manera que la desaceleración de la economía acabó en una recesión, con tasas de crecimiento negativas en la actividad económica y en el empleo a partir de mediados de 2008.

En definitiva la economía española está embarcada en un proceso de ajuste que restaure las condiciones para poder alcanzar una senda de crecimiento económico sostenible. Dicho proceso de ajuste requiere básicamente que i) el crecimiento de la demanda interna que impulsó la expansión, se recupere y, en parte, sea sustituido por el crecimiento de la demanda externa, para lo cual es necesario revertir las pérdidas de competitividad acumuladas durante la década anterior, y que ii) el empleo se reasigne sectorialmente, de manera que la pérdida de peso del sector de la construcción se compense mediante la creación de puestos de trabajo en otros sectores. La primera de estas condiciones depende de la solución definitiva de la crisis financiera internacional y de la recuperación de la confianza de consumidores e inversores a una escala global. La segunda condición depende de factores exclusivamente domésticos relacionados con el funcionamiento del mercado de trabajo español.

Este artículo se centra en el proceso de reasignación del empleo desde la construcción hacia otras actividades. En primer lugar, se describe cómo se está produciendo el ajuste del empleo desde mediados de 2007 y, en segundo lugar, se comenta el papel que la flexibilidad y la movilidad laborales pueden jugar en dicho proceso, prestándose una especial atención a las pautas laborales de los inmigrantes a este respecto.

2 El ajuste del empleo

Una de las características más notables de la expansión de la economía española durante el periodo 1996-2007 fue la elevada creación de empleo. Durante dicho periodo, la tasa anual media de crecimiento del PIB fue del 3,7%, mientras que el empleo creció a una tasa anual media del 3,2%, según datos de la Contabilidad Nacional. El Cuadro 1, que reporta las tasas anuales medias de crecimiento de la producción en las distintas ramas de actividad, y de la población, de la población activa y del número de ocupados durante el periodo 1996-2007, ilustra dos de las características de la expansión económica ya señaladas anteriormente, el mayor crecimiento del sector de la construcción (un 5,1%) muy por encima del resto de las ramas de actividad, y el crecimiento del empleo a tasas muy cercanas al de la producción (un 3,2% según datos de la Contabilidad Nacional de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, y un 4,1% según datos de la Encuesta de Población Activa). Esta segunda observación es otra forma de expresar una de las debilidades del crecimiento económico español durante dicha época, como es el bajo crecimiento de la productividad.

Cuadro 1. Tasas anuales medias de crecimiento del PIB, de la población, de la población activa y del número de ocupados (%), 1996-2007

PIB a precios de mercado	3,7
VAB, Ramas agraria y pesquera	2,6
VAB, Ramas industriales	3,0
VAB, Ramas energéticas	1,7
VAB, Construcción	5,1
VAB, Ramas de los servicios de mercado	3,8
Población	1,1
Población autóctona	0,3
Población extranjera	20,3
Población activa total	2,6
Población activa autóctona	2,0
Población activa extranjera	29,6
Ocupados, Puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (Contabilidad Nacional)	3,2
Ocupados (EPA)	4,1
Ocupados autóctonos (EPA)	2,8
Ocupados extranjeros (EPA)	33,1

Por lo que se refiere al crecimiento de la población activa y del empleo, la contribución de la inmigración fue muy significativa. Dado que se ha producido fundamentalmente por motivos económicos y, por tanto, se ha compuesto de población en edad de trabajar que participa en el mercado de trabajo, ha tenido un impacto muy considerable sobre la oferta de trabajo. De no ser por la inmigración, el crecimiento de la población española hubiera sido solo del 0,3% anual, en lugar del 1,1%. Igualmente, el crecimiento de la población activa, un 2,6%, se debió a que la población activa autóctona residente en España creció a una tasa anual media del 2,0%, sobre todo por el incremento de la participación laboral femenina, y a que la

población activa extranjera residente en España lo hizo al 29,6%. La contribución de la inmigración se observa todavía en mayor medida en lo que se refiere al empleo: la tasa anual media que fue del 4,1%, según la EPA, se compuso de un crecimiento del empleo de la población autóctona del 2,8% y del 33,1% para la población extranjera. Así, en algunos trabajos (e.g. Oficina Económica del Presidente, 2006; Izquierdo, Jimeno y Rojas, 2007), se calcula que la inmigración ha podido llegar a suponer hasta un tercio del crecimiento del PIB y una cuarta parte del crecimiento de la renta per cápita observada en España durante la última década.

Tras este intenso crecimiento del empleo, el número máximo de ocupados en la economía española (20,511 millones) se alcanzó, según la EPA, en el tercer trimestre de 2007. Desde entonces y hasta el tercer trimestre de 2008, se han perdido unos 164.300 puestos de trabajo, según la misma fuente estadística. Esta destrucción de empleo ha afectado, en mayor medida, a la población autóctona que a la población extranjera residente en España: el empleo de la población autóctona ha disminuido en 265.800 puestos de trabajo, mientras que el empleo de la población extranjera ha aumentado en 101.500. No obstante, dado que la población activa extranjera siguió aumentando a una tasa elevada (un 10,7%) entre el tercer trimestre de 2007 y el de 2008, la tasa de paro de la población extranjera ha aumentado más (del 11,8% al 17,5%) que la de la población autóctona (del 7,4% al 10,2%). Así, de los 3,3 puntos porcentuales de crecimiento de la tasa de desempleo durante dicho periodo, 5,7 corresponden a la población extranjera y 2,8 a la población autóctona.

La destrucción de empleo también ha sido desigual por sectores económicos. Se ha concentrado fundamentalmente en el sector de la construcción, donde se han perdido durante dicho periodo unos 354.200 puestos de trabajo, mientras que en la agricultura y en la industria se perdieron, respectivamente, 36.300 y 31.200 mil puestos de trabajo, y el empleo en el sector servicios se incrementó en 257,600 personas.

En cualquier caso, los datos disponibles apuntan a que la destrucción de empleo se ha agudizado durante los tres primeros trimestres de 2008. También, los indicadores de corto plazo (número de afiliados a la Seguridad Social, demandantes de empleo registrados en las oficinas del INEM, etc.) señalan que la destrucción de empleo durante el último trimestre de 2008 parece haber superado incluso a la de los tres trimestres anteriores. A la espera de que los datos de la EPA correspondientes al último trimestre de 2008 confirmen estas expectativas, la mera extrapolación de las pérdidas de empleo registradas desde el primer trimestre de 2008 sugiere una destrucción de empleo inusualmente intensa, incluso cuando se compara a la de recesiones anteriores experimentadas por la economía española (en particular, la de 1993-94).

El Gráfico 1 muestra las tasas anuales medias de crecimiento del empleo durante el periodo 1996-2008 (primeros trimestres). Como se puede observar en los dos primeros paneles del Gráfico y ya se ha comentado en varias ocasiones, durante la expansión las mayores tasas de crecimiento del empleo se registraron en el sector de la construcción, y fueron más elevadas para la población femenina y ▶

para la población extranjera. Desde el tercer trimestre de 2007 y hasta el tercer trimestre de 2008 el empleo total ha disminuido un 0,8%, siendo la destrucción de empleo especialmente notable en el sector de la construcción (-13%), y en la agricultura (-4,1%), y algo menor en la industria (-0,96%). Por su parte, el empleo en el sector servicios ha seguido creciendo, si bien a una tasa notablemente menor que durante la expansión (1,9%).

Al igual que ocurre con el empleo agregado, la destrucción de empleo por sectores económicos no está afectando de la misma manera a la población autóctona que a la población inmigrante. Entre los terceros trimestres de 2007 y 2008, el empleo de la población autóctona estaría disminuyendo a una tasa anual media del 1,5%, mientras que el empleo de la población extranjera creció al 3,6%. A título meramente ilustrativo, el tercer panel del Gráfico 1 muestra la distribución de las pérdidas de empleo registradas entre el primer y el tercer trimestre de 2008 por los distintos sectores económicos y grupos de la población, expresadas en tasas anuales. Hay que tener en cuenta, no obstante, que las tasas de crecimiento anualizadas que se presentan en dicho Gráfico en relación con el periodo comprendido entre el primer y tercer trimestre de 2008 subestiman las que se acabarían registrando dentro de dos trimestres, una vez se complete un año de duración desde el inicio de dicho periodo. Esta subestimación tiene dos causas, la ya mencionada en relación con la mayor intensidad de la destrucción de empleo que cabe esperar en el cuarto trimestre de 2008, y el componente estacional que favorece el mantenimiento del empleo en los segundos y terceros trimestre de cada año y que concentra la destrucción de empleo en los primeros y cuartos trimestres de cada año. En cualquier caso, es también el sector de la construcción donde mayores son las pérdidas de empleo registradas: la tasa anualizada de crecimiento del empleo en dicho sector sería del -18,2% (-16,6% para la población autóctona, -23,3%

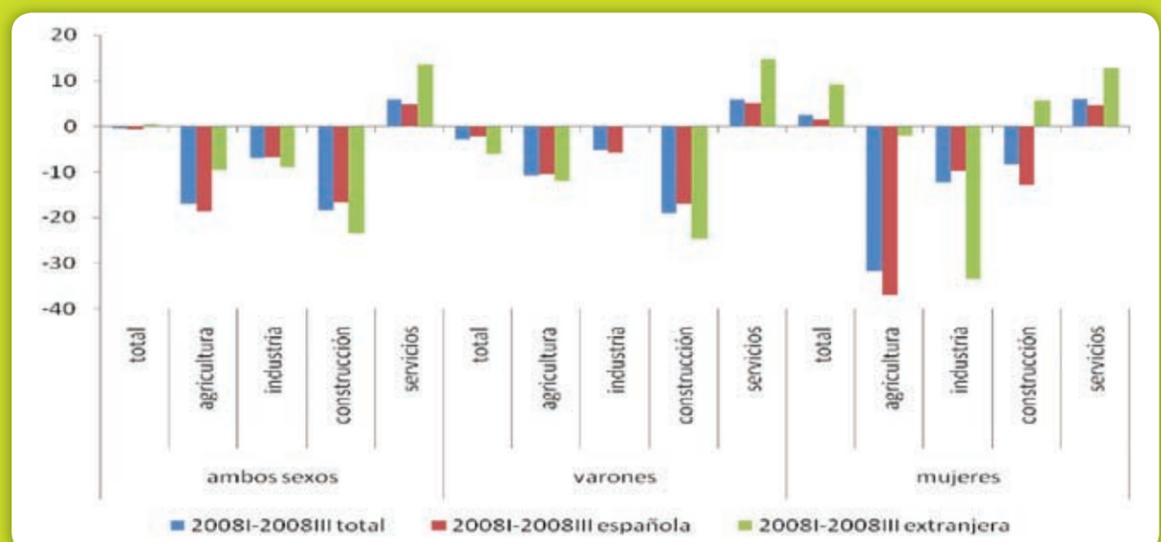
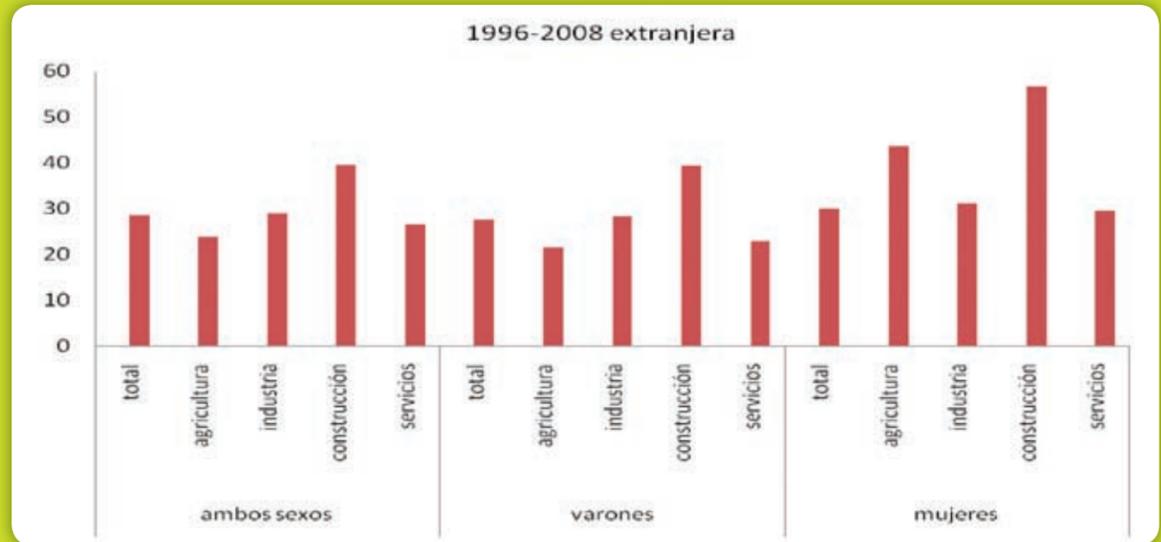
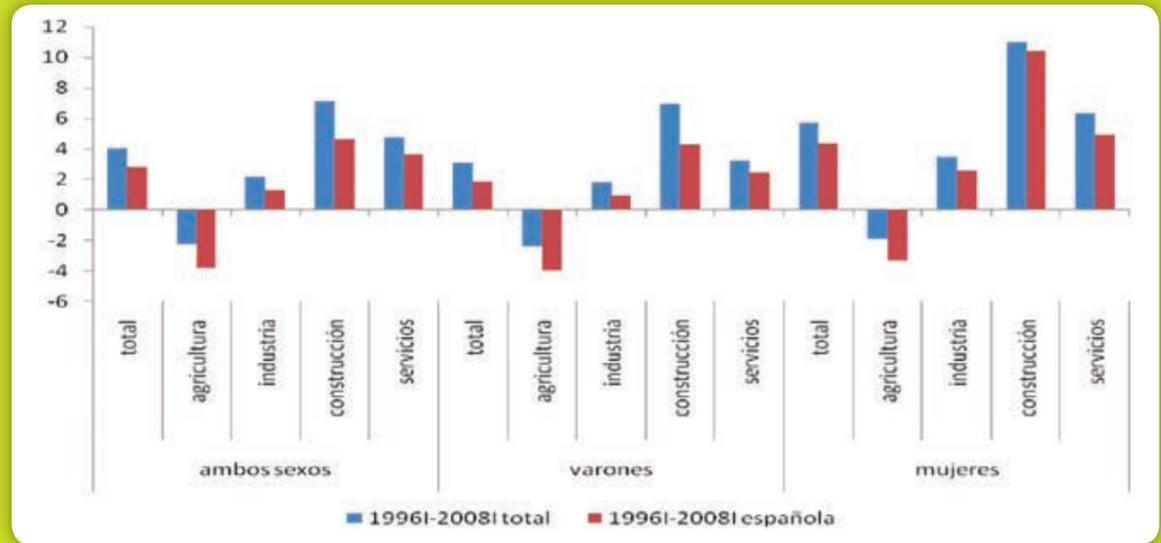
para la población extranjera). Igualmente, tanto en la agricultura como en la industria se estaría destruyendo empleo a tasas elevadas (-16,9% y -7%, respectivamente), siendo la destrucción de empleo en la agricultura relativamente menor entre la población extranjera que entre la población autóctona y al contrario en el caso de la industria. Finalmente, en el sector servicios todavía se estaría creando empleo a tasas anualizadas incluso superiores a las registradas durante la expansión (5,9%), siendo mayor el crecimiento del empleo en el sector servicios entre la población extranjera (13,5%) que entre la población autóctona (4,8%).

La distribución de este ajuste del empleo por Comunidades Autónomas también refleja, en cierta medida, el protagonismo que el sector de la construcción tiene en este fenómeno. El Cuadro 2 muestra las tasas de crecimiento del empleo durante la expansión (primer trimestre de 1996 a tercer trimestre de 2007) y durante el último año (tercer trimestre 2007 a tercer trimestre de 2008) así como la distribución sectorial del empleo en el primer trimestre de 2008 en cada Comunidad Autónoma (la ordenación por filas es de menor a mayor según el peso del sector de la construcción en el empleo total). A simple vista, puede observarse que existe una asociación positiva entre el crecimiento del empleo durante la expansión (segunda columna) y el peso del sector de la construcción en el empleo total (sexta columna), siendo el coeficiente de correlación de 0,61. Así, las comunidades autónomas en donde más creció el empleo durante este periodo fueron las que adquirieron un mayor porcentaje de su empleo en el sector de la construcción. Igualmente, en el último año, también existe una asociación, en este caso negativa, entre el crecimiento del empleo y el peso del sector de la construcción, siendo el coeficiente de correlación de -0,30. Así, las Comunidades Autónomas donde más empleo se está destruyendo son aquellas en las que el sector de la construcción alcanzó un mayor peso en el empleo.

Cuadro 2. Crecimiento del empleo y distribución del empleo por sectores económicos

	1996-2007	2007-2008 (tercer trimestre)	% Empleo Total en 2008 (primer trimestre)			
	Total	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
País Vasco	2,9	1,8	1,7	24,3	9,7	64,3
Madrid (Comunidad de)	4,9	0,5	0,7	11,0	10,7	77,7
Aragón	3,3	-0,4	4,8	22,0	11,7	61,5
Castilla y León	2,6	-0,9	7,5	17,4	11,8	63,3
Navarra (Comunidad Foral de)	3,3	0,2	4,3	26,8	11,9	57,1
Galicia	1,9	-0,1	7,9	18,3	11,9	61,8
Rioja (La)	4,3	1,7	4,5	25,4	12,1	58,0
Cataluña	4,0	-0,9	1,7	22,2	12,1	64,0
Asturias (Principado de)	2,6	4,8	4,6	15,7	12,6	67,1
Total Nacional	4,1	-0,8	4,2	16,2	13,1	66,4
Cantabria	4,4	1,1	4,5	19,7	14,5	61,4
Canarias	4,9	5,3	3,3	7,1	14,5	75,1
Comunitat Valenciana	4,7	-0,8	3,0	19,1	14,5	63,4
Extremadura	3,2	-0,4	9,7	11,6	14,7	64,0
Andalucía	4,8	-2,7	8,0	10,3	15,0	66,7
Castilla - La Mancha	4,5	-1,2	6,7	17,8	16,4	59,2
Murcia (Región de)	5,7	-2,0	8,3	15,6	16,9	59,2
Balears (Illes)	4,9	-0,5	1,3	9,8	17,0	71,9

Gráfico 1. Variación porcentual del número de ocupados por sectores y nacionalidad (tasas anuales medias)



3 Flexibilidad y movilidad laborales e inmigración

Todo proceso de reasignación del empleo tiene los costes asociados a la destrucción y a la creación de empleo en distintos segmentos del mercado de trabajo. En el proceso en el que se encuentra inmersa la economía española y que se ha descrito brevemente en el Apartado anterior, dadas la magnitud del exceso de empleo acumulado en el sector de la construcción (que se está poniendo de manifiesto en la intensidad de la destrucción de empleo en dicho sector), las características de este empleo (en general, de baja cualificación) y algunas peculiaridades institucionales del mercado de trabajo español (que no favorecen ni la flexibilidad ni la movilidad laborales), estos costes pueden ser especialmente elevados. En realidad, la evidencia disponible durante la última década apunta a que la principal fuente de flexibilidad en el empleo se deriva de la contratación temporal, mientras que en lo que se refiere a la movilidad geográfica, sectorial y ocupacional, se han producido ciertos avances, sobre todo por la mayor predisposición de la población inmigrante a aceptar cambios en las condiciones de sus puestos de trabajo.

Si bien es cierto que las difíciles condiciones en las que se está produciendo el ajuste del empleo han sido sobrevenidas y, en gran medida, inesperadas, ya que tienen como origen la crisis financiera y económica internacional, también lo es que el hecho de que tal proceso de ajuste del empleo se tendría que producir y la apreciación de que la configuración institucional del mercado de trabajo español no era la más adecuada para que dicho proceso se produjera sin costes elevados, fueron anticipados, por ejemplo, en el Informe de la Comisión de Expertos para el Diálogo Social nombrada por la Declaración para el Diálogo Social (Competitividad, Empleo Estable y Cohesión Social) firmada por el Gobierno y los agentes sociales en julio de 2004 (véase Cruz et al., 2005). En dicho informe se escribía:

“El crecimiento económico experimentado durante la última década por la economía española muestra algunas debilidades. El notable crecimiento del empleo experimentado durante la última década podría llevar a la conclusión de que las reformas laborales del pasado finalmente están teniendo éxito y de que no es necesario abordar una reformulación de las políticas de empleo. Otra es, sin embargo, la apreciación de esta Comisión. Dicho crecimiento del empleo se ha producido en un escenario demográfico y macroeconómico difícilmente sostenible y con un sesgo sectorial hacia determinadas actividades que ha provocado desequilibrios económicos que, de no corregirse mediante las medidas adecuadas, desembocarán nuevamente en un proceso de destrucción de empleo. Si no se revertiera la baja tasa de crecimiento de la productividad observada durante el último decenio, el crecimiento futuro de la renta per cápita de la población española también sería muy bajo y la convergencia real con los países más avanzados de la UE sería imposible. En el corto plazo, esta baja tasa de crecimiento de la productividad está provocando, a pesar de la apreciable moderación salarial de la última década, una pérdida de competitividad de la economía española, que se está empezando a mostrar como evidente en la evolución de nuestros intercambios comerciales con el exterior. Si bien hasta la fecha la economía española ha seguido creando empleo a pesar del lastre de la pérdida de competitividad, de mantenerse esta situación el riesgo de que el ajuste de este desequilibrio se produzca mediante la destrucción de empleo es cada vez mayor. La recuperación de niveles elevados de crecimiento de la productividad es una tarea difícil que exige medidas de política económica en todos los campos, no sólo en lo que se refiere a las políticas de empleo. Pero, sin duda, a la baja tasa de crecimiento de la productividad también contribuyen ciertos elementos en la configuración institucional del mercado de trabajo que provocan que la búsqueda de flexibilidad en la gestión de los recursos humanos en las empresas españolas se produzca casi exclusivamente mediante la contratación temporal y que, por tanto, generan una excesiva rotación laboral y una falta de adecuación de la organización interna de las empresas al potencial productivo de las nuevas tecnologías.”

[Cruz, et al. 2005, págs 242-243].

Por lo que se refiere a las peculiaridades institucionales del mercado de trabajo español, mucho se ha escrito sobre la deficiente combinación de flexibilidad y seguridad laborales que proporciona el actual sistema de relaciones laborales. Esta deficiencia, que resulta especialmente costosa en la coyuntura actual, se deriva de una legislación del empleo que protege puestos de trabajo ineficientes y una protección al desempleo que no protege adecuadamente a los trabajadores desempleados. Utilizando de nuevo las palabras del Informe de la Comisión de Expertos para el Diálogo Social:

“Tras más de dos décadas de sucesivas reformas de la configuración institucional del mercado de trabajo español, éste sigue mostrando notables signos de debilidad en lo que se refiere a la provisión de flexibilidad a las empresas para adaptarse a condiciones económicas cambiantes y a la provisión de seguridad a los trabajadores para dotarles de una cierta estabilidad en sus condiciones de empleo. Los síntomas más evidentes de esta debilidad son el insuficiente nivel de la tasa de empleo y su desigual distribución entre los distintos grupos de la población, la elevada tasa de temporalidad, la también desigual e ineficiente cobertura de la protección social y la baja tasa de crecimiento de la productividad durante la última década. La situación actual es el producto de muchas reformas marginales, que han seguido estrategias diferentes, a veces contradictorias entre sí, y todas ellas sin mucho éxito a la hora de restaurar un equilibrio aceptable entre la flexibilidad y la seguridad del empleo.”

Dada esta situación, estamos convencidos de que es posible encontrar una combinación de medidas en las diferentes dimensiones de las políticas de empleo que mejoren la relación de intercambio actual entre flexibilidad y seguridad del empleo. En la actualidad, tanto la flexibilidad como la seguridad del empleo están muy desigualmente repartidas entre las empresas y los trabajadores, respectivamente. Y hay determinados elementos de la configuración institucional del mercado de trabajo que reducen la seguridad de los trabajadores sin contribuir significativamente a la flexibilidad y viceversa. El objetivo fundamental durante el proceso de diálogo social debería centrarse en la identificación de fórmulas que permitan avanzar en ambos frentes al mismo tiempo. El proceso de diálogo social ofrece una oportunidad excelente para que se alcance el objetivo anterior y los costes de que no se consiga son cada vez mayores.”

Cruz et al., 2005, págs 241-.242]. ▶



Estas recomendaciones no fueron atendidas durante el proceso de diálogo social que se puso en marcha en aquel momento. Así, cuatro años después, existen pocos mecanismos que favorezcan la flexibilidad en el empleo para mantener los puestos de trabajo que puedan resultar viables una vez que la recuperación de la confianza de los inversores devuelva la calma a los mercados financieros y la economía mundial se estabilice, que incentiven la movilidad laboral necesaria para completar la reasignación sectorial del empleo que precisa la economía española, y que protejan adecuadamente a los trabajadores que, mientras tanto, se encuentran en desempleo.

Por lo que se refiere a la movilidad laboral, los datos apuntados en el Apartado anterior en relación a la distinta incidencia que la destrucción de empleo está teniendo entre la población autóctona y la población inmigrante y cierta evidencia adicional sobre la movilidad geográfica y sectorial de la población extranjera residente en España, indican que la inmigración puede contribuir positivamente a facilitar el proceso de ajuste del empleo. Según los datos disponibles referidos a la úl-

tima década, la población inmigrante muestra una tasa de movilidad geográfica cuatro veces superior a la de la población autóctona (véase Banco de España, 2007, Recuadro 2.3). También la tasa de movilidad sectorial es mayor entre la población inmigrante que entre la población autóctona: un 8% de los inmigrantes ocupados y un 5,4% de la población autóctona ocupada cambian de empleo a un sector de actividad distinto entre un trimestre y el siguiente. Igualmente, las tasas de salida del desempleo de la población inmigrante son más elevadas que las de la población autóctona, de manera que los primeros, tras un periodo de desempleo, retornan a una situación de empleo con mayor rapidez. Así, cabe esperar que la inmigración proporcione ciertas dosis de flexibilidad y movilidad laborales que contribuyan a aminorar los costes del proceso de ajuste del empleo. No obstante, hay que tener en cuenta que la evidencia disponible a este respecto se refiere al periodo de expansión económica y que todavía no se conoce con precisión cuáles serán las pautas laborales de la población inmigrante, así como las tasas de retorno al país de origen o de emigración a otros países de la población inmigrante durante una etapa económica recesiva.

4 Comentarios finales

La actual situación recesiva de la economía española y el proceso de ajuste del empleo que se está produciendo tiene un doble origen. Por un lado, la expansión económica de la década anterior tenía unas bases poco sólidas: un fuerte impulso demográfico, el bajo crecimiento de la productividad, demasiada concentración de recursos productivos en el sector de la construcción y un excesivo endeudamiento de las familias y las empresas. Parecía pues inevitable que tales desequilibrios se acabaran corrigiendo mediante un proceso de desaceleración que situara a la economía española en una senda de crecimiento económico sostenible. Ha sido bastante desafortunado que tal corrección se haya producido al mismo tiempo que una crisis económica internacional de gran calado. Tal coincidencia explica la magnitud de la destrucción de empleo registrada durante los últimos cuatro trimestres y, también, el posible empeoramiento de la actividad económica que los indicadores de corto plazo están adelantando para los próximos trimestres.

La intensidad y la naturaleza del proceso de ajuste del empleo asociado a esta situación requieren que el mercado de trabajo español adquiera mayores grados de flexibilidad y de movilidad de la oferta de trabajo. A este respecto, solo el elevado peso que la población inmigrante ha adquirido en el empleo (por encima del 15%) puede facilitar que este proceso se complete sin alcanzar tasas de desempleo similares a las registradas durante la anterior recesión del periodo 1993-94. ■

5 Bibliografía

Banco de España (2007), *Informe Anual*, Madrid.

Cruz, Jesús, Federico Durán, Juan F. Jimeno, Miguel A. Olalla, Santos Ruesga, Carmen Sáez, Luis Toharia y Fernando Valdés (2005).

Más y mejor empleo en un nuevo escenario socioeconómico. Por una flexibilidad y seguridad laborales efectivas (Informe de la Comisión de Expertos para el diálogo social). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Izquierdo, Mario, Juan F. Jimeno y Juan A. Rojas (2007): "On the aggregate effects of immigration", Banco de España, Documento de Trabajo 0714.

Oficina Económica del Presidente (2006), *El fenómeno de la inmigración en España*.

